

Programa de Mejoramiento del Servicio de Rentas Internas EC-L1120
Préstamo BID 3325/OC-EC

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. PA-2021-002
"Equipos Informáticos para estaciones de trabajo"

Boletín de Enmiendas No. 01

Enmienda No. 1

Parte I. Sección II. Datos de la Licitación, IAO 24.1, IAO 27.1, página 27.

Donde dice:

<p>IAO 24.1</p>	<p>Para propósitos de la <u>presentación de las ofertas físicas</u>, la dirección del Comprador es:</p> <p><i>Dirección Nacional Administrativa Financiera (Atención: Sylvana Jiménez R.)</i></p> <p><i>Servicio de Rentas Internas</i></p> <p><i>Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas. Piso 3, Bloque 5</i></p> <p><i>Quito, Ecuador</i></p> <p><i>Código postal: 170506</i></p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p> <p>Fecha: lunes 28 de junio de 2021</p> <p>Hora: 10h00</p>
<p>IAO 27.1</p>	<p>La <u>apertura de las ofertas</u> tendrá lugar en:</p> <p><i>Dirección Nacional Administrativa Financiera</i></p> <p><i>Servicio de Rentas Internas</i></p> <p><i>Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas. Piso 3, Bloque 5</i></p> <p><i>Quito, Ecuador</i></p> <p>Fecha: lunes 28 de junio de 2021</p> <p>Hora: 11h00</p>

Debe decir

<p>IAO 24.1</p>	<p>Para propósitos de la <u>presentación de las ofertas físicas</u>, la dirección del Comprador es:</p> <p><i>Dirección Nacional Administrativa Financiera (Atención: Betty Beltrán)</i></p> <p><i>Servicio de Rentas Internas</i></p> <p><i>Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas. Piso 3, Bloque 5</i></p> <p><i>Quito, Ecuador</i></p> <p><i>Código postal: 170506</i></p> <p>La fecha límite para presentar las ofertas es:</p>
------------------------	--

	Fecha: <i>lunes 05 de julio de 2021</i> Hora: <i>10h00</i>
IAO 27.1	La <u>apertura de las ofertas</u> tendrá lugar en: <i>Dirección Nacional Administrativa Financiera</i> <i>Servicio de Rentas Internas</i> Plataforma Gubernamental de Gestión Financiera, Av. Amazonas y Unión Nacional de Periodistas. Piso 3, Bloque 5 Quito, Ecuador Fecha: <i>lunes 05 de julio de 2021</i> Hora: <i>11h00</i>

Enmienda No. 2

Parte I. Sección III. Criterios de Evaluación y Calificación, (c) Experiencia y Capacidad Técnica, ii. Personal Técnico, página 27.

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas, Numeral 11, página 107.

Donde dice:

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

El equipo de trabajo del proveedor, que se encargará de la instalación y transferencia de conocimientos, estará compuesto por el siguiente equipo:

Cantidad	Rol / función	Nivel de estudios	Titulación académica	Descripción de la experiencia	Certificación técnica
1	<i>Gerente del proyecto: está encargado de velar por el cumplimiento de la implementación del contrato.</i>	<i>Título Universitario</i>	<i>Ingeniería o Licenciatura en Administración, Informática, Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones o afines</i>	<i>Gestión de al menos tres (3) proyectos afines al objeto de la contratación (instalación, mantenimiento de equipos de tecnología o migración de información) Acreditación: Se acreditará con copias de certificados emitidos por clientes o proveedor que validen la experiencia solicitada.</i>	<i>PMP ó Prince2</i>
1	<i>Líder técnico: está encargado de coordinar las tareas de instalación, configuración, migración y mantenimiento.</i>	<i>Título Universitario</i>	<i>Ingeniería o Licenciatura en Informática. Sistemas o afines</i>	<i>Participación en al menos 2 proyectos de venta y configuración de equipos en los últimos cinco (5) años. Acreditación: Se acreditará con copias de certificados emitidos por clientes o proveedor que validen</i>	<i>Fundamentos de ITIL</i>

Cantidad	Rol / función	Nivel de estudios	Titulación académica	Descripción de la experiencia	Certificación técnica
				la experiencia solicitada.	

El proveedor contratará el número de técnicos necesarios para cumplir con la entrega, instalación, configuración y migración de información conforme los plazos establecidos, sin afectación a las actividades diarias de los funcionarios de la institución y sin que represente un costo adicional para el SRI.

Estas actividades se realizarán en horario laboral previa la coordinación con las Jefaturas de las unidades respectivas mediante un cronograma debidamente aprobado el cual será levantado en conjunto con el administrador del contrato designado y plasmado en el Plan de Instalación y Plan de Migración correspondiente.

Si en el transcurso del periodo de implementación, alguna de las personas es reemplazada, deberá ser por otra con perfil similar o superior al solicitado. El Administrador del Contrato designado por el Comprador aprobará el cumplimiento del perfil requerido.

Debe decir:

PERSONAL TÉCNICO MÍNIMO

El equipo de trabajo del proveedor, que se encargará de la instalación y transferencia de conocimientos, estará compuesto por el siguiente equipo:

Cantidad	Rol / función	Nivel de estudios	Titulación académica	Descripción de la experiencia	Certificación técnica
1	Gerente del proyecto: está encargado de velar por el cumplimiento de la implementación del contrato.	Título Universitario	Ingeniería o Licenciatura en Administración, Informática, Sistemas, Electrónica, Telecomunicaciones o afines	Gestión de al menos tres (3) proyectos de venta, renta o outsourcing, siempre que estos incluyan servicios de instalación, configuración, migración de información o mantenimiento de equipos de tecnología. Acreditación: Se acreditará con copias de certificados emitidos por clientes o proveedor que validen la experiencia solicitada.	PMP ó Prince2

Cantidad	Rol / función	Nivel de estudios	Titulación académica	Descripción de la experiencia	Certificación técnica
1	<i>Líder técnico: está encargado de coordinar las tareas de instalación, configuración, migración y mantenimiento.</i>	Título Universitario	Ingeniería o Licenciatura en Informática. Sistemas o afines	<i>Participación en al menos 2 proyectos de venta, renta o outsourcing, siempre que estos incluyan servicios de instalación, configuración, migración de información o mantenimiento de equipos de tecnología, en los últimos cinco (5) años. Acreditación: Se acreditará con copias de certificados emitidos por clientes o proveedor que validen la experiencia solicitada.</i>	Fundamentos de ITIL

El proveedor contratará el número de técnicos necesarios para cumplir con la entrega, instalación, configuración y migración de información conforme los plazos establecidos, sin afectación a las actividades diarias de los funcionarios de la institución y sin que represente un costo adicional para el SRI.

Estas actividades se realizarán en horario laboral previa la coordinación con las Jefaturas de las unidades respectivas mediante un cronograma debidamente aprobado el cual será levantado en conjunto con el administrador del contrato designado y plasmado en el Plan de Instalación y Plan de Migración correspondiente.

Enmienda No. 3

Parte I. Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, 1. Bienes requeridos, Elementos de hardware, Computadores Portátiles: ítem 1, página 38; ítem 2, página 41; ítem 3, página 43; ítem 4, página 45.

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas, 4. Bienes requeridos, 4.1 Elementos de hardware, Computadores Portátiles: ítem 1, página 83; ítem 2, página 84; ítem 3, página 86; ítem 4, página 87.

Donde dice:

<i>Características del case</i>	<i>Al menos resistencia a la humedad, altitud, arena y polvo, choque mecánico y vibración (debe cumplir con norma MIL -STD-810G military testing detallado en la hoja técnica del equipo)</i>
---------------------------------	---

Debe decir:

<i>Características del case</i>	<i>Al menos resistencia a la humedad, altitud, arena y polvo y vibración (debe cumplir al menos con norma MIL-STD-810G military testing detallado en la hoja técnica del equipo o superior)</i>
---------------------------------	---

Se adjunta el Formulario de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas modificado.

Enmienda No. 4

Parte I. Sección IV. Formularios de la Oferta, Formulario de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, 1. Bienes requeridos, Elementos de hardware, Computadores Portátiles: ítem 5, página 46; ítem 6, página 47.

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas, 4. Bienes requeridos, 4.1 Elementos de hardware, Computadores Portátiles: ítem 5, página 88; ítem 6, página 88.

Donde dice:

<i>Puertos</i>	<i>Al menos los siguientes:</i> <ul style="list-style-type: none">• 4 USB (2 x 3.1 & 2 x 2.0)• 1 RJ-45• 1 HDMI• 1 VGA
----------------	--

Debe decir

<i>Puertos</i>	<i>Al menos los siguientes:</i> <ul style="list-style-type: none">• 4 USB (2 x 3.1 & 2 x 2.0)• 1 RJ-45• 1 HDMI
----------------	--

Enmienda No. 5

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas, Servicios conexos, Instalación, Metodología, segunda viñeta, página 95.

Donde dice:

- *El SRI entregará en un plazo máximo de 7 días calendario los CDs con las imágenes generadas al proveedor para que sean cargadas en todos los equipos previo a su entrega en las bodegas del SRI según la sección LUGAR DE ENTREGA – Tabla “BODEGAS”.*

Debe decir:

- *El SRI entregará en un plazo máximo de 7 días calendario los CDs con las imágenes generadas al proveedor para que sean cargadas en todos los equipos previo a su entrega en las bodegas del SRI según la sección LUGAR DE ENTREGA – Tabla “BODEGAS”. Este plazo no será imputable al proveedor.*

Enmienda No. 6

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas, Instalación y configuración base, página 91.

Donde dice:

- **Instalación y configuración base de equipos**
Posterior a la verificación de las especificaciones técnicas de los equipos el proveedor procederá con la instalación de los equipos cuyo detalle se encuentra descrito en la sección Instalación de “SERVICIOS CONEXOS”.

El proveedor debe entregar al administrador del contrato, con al menos 3 días calendario de anticipación a la entrega de los equipos, el detalle de las licencias de sistema operativo registradas a nombre del SRI. El detalle debe contener el listado de los equipos con su respectiva licencias y clave de activación.

Debe decir:

- **Instalación y configuración base de equipos**

Posterior a la verificación de las especificaciones técnicas de los equipos el proveedor procederá con la instalación de los equipos cuyo detalle se encuentra descrito en la sección Instalación de "SERVICIOS CONEXOS".

El proveedor debe entregar una carta emitida por Microsoft que certifique que los equipos cuentan con licenciamiento OEM del sistema operativo. Esta condición no se aplica para los equipos de diseño gráfico.

Enmienda No. 7

Parte II. Sección VII. Requisitos de Bienes y Servicios, Especificaciones Técnicas, Numeral 6, página 100.

Donde dice:

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de este contrato será de 3 años y 90 días calendario (1.185 días) contados a partir de la suscripción del contrato desglosado de la siguiente manera:

- *El plazo de entrega de los bienes, incluyendo la activación de la garantía técnica y del servicio de instalación será máximo de 90 días calendario a partir de la suscripción del contrato.*

Debe decir:

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de este contrato será de 1.215 días contados a partir de la suscripción del contrato desglosado de la siguiente manera:

- *El plazo de entrega de los bienes, incluyendo la activación de la garantía técnica y del servicio de instalación será máximo de 120 días calendario a partir de la suscripción del contrato.*

Las demás viñetas de esta sección no se modifican.

Quito, 21 de junio de 2021